



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00719551--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00719551--UNC-ME#FAUD por el cual la Coordinadora de Asuntos Institucionales solicita reconocimiento a Florencia Marcela MAMANI de estudios realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada cursó y aprobó asignaturas en la mencionada Universidad, en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) con la Universidad Autónoma del Estado de México, en el cual se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que los mismos desarrollen y aprueben en la Universidad visitante;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia a la estudiante informada en las asignaturas INGLÉS, TOPOGRAFÍA y EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada a Florencia Marcela MAMANI (DNI: 42.215.016) por equivalencia las asignaturas INGLÉS con una calificación de 7 (siete) puntos, TOPOGRAFÍA con una calificación de 8 (ocho) puntos y EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS con la calificación de Aprobada.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

